

CORRECCIÓN DE ERRATAS EN LOS LISTADOS DEFINITIVOS OPE LIMPIEZA 2024

Habiéndose detectado por el Tribunal de la OPE LIMPIEZA 2024 la existencia de dos errores materiales en dos de las 489 candidaturas presentadas, se reúne con fecha 10 de abril de 2025, a fin de realizar las comprobaciones oportunas y acordar, en su caso, la rectificación correspondiente.

Dichos errores materiales son los que se detallan a continuación:

- **Expedientes OPELIMP 2024- 112 y OPELIMP 2024- 332**

Se comprueba que ambos expedientes corresponden al mismo candidato, con DNI finalizado en 496M, resultando la documentación presentada en los mismos complementaria entre sí y suficiente conforme a lo establecido en la base quinta para su calificación como “ADMITIDO”. El tribunal acuerda por unanimidad la admisión del candidato, así como la publicación de dicha rectificación.

- **REC-OPELIMP -046 (OPELIMP2024-009)**
(126D)

Habiendo detectado el Tribunal discordancia entre la contestación a las alegaciones publicadas, donde el candidato figura como “ADMITIDO” y el listado definitivo donde aparece como “INADMITIDO”, se procede a la revisión del expediente físico, comprobándose que el candidato reúne los requisitos para su admisión. El Tribunal acuerda la rectificación por unanimidad, ordenándose su publicación.

Valdemoro, a 14/04/2025